



CURADURÍA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

RESOLUCIÓN No. 20-0100
(22 de Septiembre de 2020)

Por la cual se procede a realizar una **ACLARACIÓN AI VISTO BUENO PARA PROPIEDAD HORIZONTAL No. 18-0012 P.H.**

EL CURADOR URBANO DE BUCARAMANGA No. 2

En el uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 388 de 1997, Decreto 1077 de 2015 y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo,

CONSIDERACIONES:

1. Que **JOSE WILSON TELLEZ MARROQUIN**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 13.887.876 en su calidad de propietario del predio localizado en la Carrera 19 # 70-10 del Municipio de Bucaramanga, identificado con el número catastral **68001-01-04-0026-0003-000** y folio de matrícula inmobiliaria **300-43583** de la oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, ha solicitado aclaración del Visto Bueno para propiedad horizontal No. 18-0012 PH de fecha 14 de Noviembre de 2019.
2. La aclaración solicitada se realiza en atención a que se consignó de manera errada el área privada construida 294,88 m2 en la información general, siendo correcto 178,46 m2.
3. Revisado el expediente, se observa que la aclaración es viable frente a corregir el área privada construida del predio en el acto administrativo mencionado.

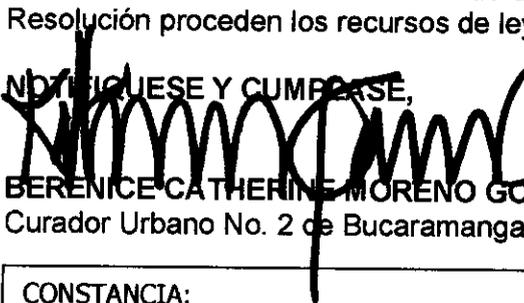
Así las cosas, la Curaduría Urbana No. 2 de Bucaramanga:

RESUELVE

PRIMERO: ACLARAR el Visto Bueno para Propiedad Horizontal No. 18-0012 P.H., en el sentido de señalar que el área privada construida es de 178,46 m2. Los demás datos se mantienen tal y como fueron aprobados y consignados en el documento original.

SEGUNDO: NOTIFICAR el contenido de esta decisión, advirtiendo que contra la presente Resolución proceden los recursos de ley.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


BERENICE CATHERINE MORENO GOMEZ
 Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga
 DE BUCARAMANGA
 Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

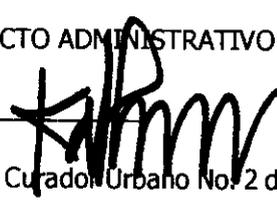
CONSTANCIA:

SE INFORMA AL TITULAR DE LOS TRAMITES ARRIBA ENUNCIADOS, QUE CONTRA EL PRECENTE NO PROCEDE RECURSO ALGUNO EN LOS TERMINOS DE LEY.

FIRMA: _____

cc. _____ de _____ EN CALIDAD DE:

ASÍ LAS COSAS SE DA POR EJECUTORIADO EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO EL


BERENICE CATHERINE MORENO GOMEZ
 Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga
 DE BUCARAMANGA
 Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

Handwritten scribbles, possibly illegible text or a signature.

Handwritten scribbles, possibly illegible text or a signature.